

CONCEPCIÓN, 7 de agosto de 2017.

Nº 692 / VISTOS: la solicitud del Concejal para participar en Reunión convocada por la Asociación Gremial de Empresarios Chinos en Chile, en la ciudad de Santiago, el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 03 de enero de 2017, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Desígnese en Cometido a don **EMILIO ARMSTRONG DELPIN**, Concejal de Concepción para participar en Reunión convocada por la Asociación Gremial de Empresarios Chinos en Chile, en la ciudad de Santiago, el día 12 de agosto del presente año.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días 11 (nacional completo) y día 12 (nacional parcial) de agosto en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado

Señor Director de Administración y Finanzas

Archivo

PM

ID DOC 794373